

## CRONICA DE LA POLITICA NACIONAL

Vistos *a posteriori*, los dos últimos meses del año 1943 representan la culminación de un proceso político en el cual el régimen de España, acaudillado clarívidamente y con enérgica mano por el Generalísimo Francisco Franco, se depura de toda extraña influencia y, buscando en la propia tradición sus raíces primigenias, adopta una conducta libérrima, segura, ambiciosa de futuro. Ello es una consecuencia de la reflexión que todo movimiento político, llegada su madurez, realiza sobre sus fines, sus medios e instrumental de obra. La Falange, que desde su primera hora se apellidó española, diríase que se esfuerza por repristinarse y cobrar virginidad de principios en su trayectoria hacia la autenticidad, desnudándose de cualquier mezcla espúrea o de mimetismos irreflexivos.

Liquidada ya, en sus más inmediatos efectos, la etapa de implantación, la revolución nacional aspira a consolidarse sobre tres basamentos incommovibles que, en las postrimerías del año 1943, fijan sobre el panorama español un plano de arquitectura amplia y acogedora: un régimen para todos los españoles en el que libertad individual y solidaridad colectiva se conjuguen armónicamente bajo una autoridad al servicio de los fines del hombre; una organización social que, por estar supeditada a esa política, amplíe y no restrinja la dignidad del alma humana; una economía, instrumento de la Patria en cuanto unidad suprema de todos los destinos individuales y de clase, que nos libere de cadenas comerciales y nos ponga en el favorable trance de negociar con pleno señorío... Estas tres vertientes de la política española pueden verse con-

figuradas en los actos más destacables de los dos últimos meses: discursos de Franco y de Arrese en la apertura y clausura del primer Congreso de Jefes Provinciales; informe elevado por el ministro de Industria y Comercio, señor Carceller, a las Cortes; libertad de presos políticos; reajuste financiero de presupuestos; unificación de la mayor edad; proyecto de fuero de los españoles, etc. Tratemos de hallarle su íntimo significado a estos hechos.

#### a) POLÍTICA DE INTEGRACIÓN.

Empeño primordial: la unidad plena de los españoles, sin la cual todo quehacer sería infecundo. El Generalísimo en su discurso del 19 de diciembre ante los jefes provinciales, así lo plantea. Hay en sus palabras una noble impaciencia por llevar a término los postulados revolucionarios. La obra transformadora de España le arranca, al par que una implacable condena hacia la desidia de la vieja política liberal, una entusiasmada exposición de metas que alcanzar y de medios para lograrlas. El Jefe del Estado encomienda a los jefes provinciales y gobernadores civiles la misión de dar contenido a toda la generosa legislación del régimen hacia los humildes. Toda empresa política requiere en los jefes unas determinadas calidades morales. En ellas se fija muy por menudo Franco: Firmeza, serenidad, austero rigor de conducta. Porque "en la fe y en la superioridad sobre los demás —son sus palabras— se basa el derecho para encuadrar y dirigir a los otros". Y aun añade que "el mando no debe descansar sobre la fuerza, sino sobre la razón y la superioridad moral del que la ejerce". El *ejemplo* es el máximo prestigio del jefe y la mejor propaganda de la idea. Ahora bien; de poco servirían las calidades éticas si no van seguidas de positivos logros en beneficio del pueblo gobernado. Franco exige del régimen —y de los que lo actualizan— "capacidad y lozanía para renovarse y transformarse de día en día". Que nada hay tan impolítico como el absurdo encastillamiento en una posición. El régimen de la Falange es un movimiento y no una trinchera. Sus batallas han de ser campales, y sus victo-

rias han de consistir en envolvimientos sucesivos del enemigo hasta capturarlo entero y absorberlo en las propias fuerzas. “A la Falange —declara el Generalísimo Franco— no le interesa la presencia de sus jefes en los Gobiernos civiles y puestos importantes de la Nación, si no es por las obras positivas que en todos los órdenes realicen.” “La virtud del régimen —añade después— radica principalmente en su fe y su tenacidad para crear.” Todas las iniciativas que emanen del Poder central han de ser por el gobernador concretadas y realizadas en su provincia, pues él es a modo de acicate que ha de espolpear las actividades de los organismos provinciales —Diputación y Municipio— a la vez que vértice de conjunción entre lo político y lo administrativo, entre la realidad y la ley, entre el Estado y la Falange. Los servicios que cada Ministerio tiene destacados a provincias de nada servirían en muchos casos sin el estímulo que sobre ellos urja el gobernador. Franco es terminante en este aspecto: “el óxido burocrático es muchas veces debido a la pereza secular de nuestras autoridades para emplear y estimular en su función a quienes el Estado ha puesto en la provincia para la resolución de sus necesidades”. Con estas palabras —que dan respuesta a una clara indicación de Arrese y de los jefes provinciales— la misión de los gobernadores se agiganta y se torna decisiva en el nuevo régimen. Cuantas metas les señala luego en su discurso el Jefe del Estado —estudio directo y personal sobre el terreno, paro obrero, problemas rurales, vivienda y sanidad, Cajas de ahorro, etc.— son consecuencia de esa ancha zona que a la actividad del gobernador se le acota y señala. ¡Qué diferencia entre el papel meramente partidista que otrora había de cumplir el gobernador y la grave responsabilidad política que ahora se le carga! Son sistemas antagónicos. Sus dos aspectos —el de representante del Estado y Jefe del Movimiento— completan una personalidad decisiva bajo cuyo mando en la ulterior transformación de España, propuso el ministro secretario someter la pluralidad de organismos provinciales. Ya al abrir sus tareas, en 13 de diciembre, el Consejo de Jefes provinciales recibió del ministro secretario la consigna: “reconocer el terreno que pisamos para ver si estamos en el itinerario apetecido”. Y Arrese apunta certeramente al blanco cuan-

do les plantea: "Franco ha dicho que la culpa de muchas cosas que nos suceden está en los que han querido hacer de nuestra Falange un partido político, porque nada verdaderamente entero se puede levantar sobre la cojera de lo parcial." Con estas frases queda definitivamente anatematizada de la Falange la palabra "partido". Y acaso sea ésta una de las consecuencias más importantes de la política falangista en los dos últimos meses del año 1943. Los partidos se basan en las diferencias y opiniones personales, en la pluralidad y antagonismo de intereses, en la dispersión de fuerzas; la Falange, por el contrario, "buscando lo que nos une y nos es común como hombres y como españoles, recoge todas las fórmulas de inquietud nacional de signo positivo y las pone al servicio del destino colectivo de la Patria". Y así recibió de la Falange contenido político el hecho trágico y bifronte de la guerra civil. ¿Qué sentido de futuro podría haber tenido la guerra sin la Falange? Si ésta se alza con la dirección política es *porque* está dispuesta generosamente a integrar todas las inquietudes nacionales, *para* conseguir la *unidad* de todos los españoles. En este orden ha de ser "tan ancha la Falange que no sólo quepan en ella todos los hombres que de buena fe quieran ponerse al servicio de la revolución, sino también todas las iniciativas y orientaciones que en nada ataquen los principios doctrinales del Movimiento". Pues, en definitiva, "la justificación de la Falange no está en su pasado, sino en la ambición futura de una España mejor".

He citado expreso palabras textuales de Franco y el ministro secretario, porque ellas, siendo taxativas, implican, por la alta responsabilidad de quienes las pronuncian, una decisión política acerca del porvenir de España. Decisión que pudiera expresarse en estos términos: toda sugerencia, todo viraje, toda transformación pueden ser tenidos en cuenta y aun hallar verificación, siempre que vengan a través de los oportunos órganos nacionales. Lo que equivale a afirmar que la esencial misión política de la Falange estriba en realizar la unidad española y defenderse de la penetración marxista.

Y prueba de que con la Falange cabe ir integrando los grupos disidentes es el empeño por alejar de su dogmática política cualquier clase de rigorismo conceptual e intransigente

que la inhabilite para adecuar sus principios permanentes al incesante cambio de la vida. La angulosidad no es sólo una enfermedad funcional que tulle la acción de los órganos vivos, sino también reduce a la impotencia las revoluciones. O renovarse o morir: es lema de todo intento humano. Y de aquí la acuciadora tensión con que el Estado español va *normalizando* su conducta. Posturas extremas, medidas de rigor, formulismos hirientes que un tiempo tuvieron explicación, por las circunstancias extraordinarias en que se adoptaron, van cobrando elasticidad de goma. Nada que parezca forzado, nada hosco, ningún exclusivismo... La Falange ha abierto los poros al aire popular. Y como medida de consecuencia, y no como imposición de los tiempos, abre también las cárceles a aquellos españoles que por ceguera política habían delinquido contra la sagrada unidad de la Patria. Así queda liquidado el más arduo problema de la postguerra civil: el de la represión política y la inoculación o vacuna del cuerpo nacional contra la patogenia heredada de una España anárquica y escindida en campamentos hostiles. Todos los condenados por rebelión militar a más de veinte años de reclusión han visto el día de su libertad física. Con ello el Estado español ha culminado una empresa que inició ya en 1937: la transformación del antiguo régimen penitenciario, régimen frío y puritano, por un concepto cordial y cristiano de la justicia. El Movimiento Nacional ve en el preso político un español susceptible de conversión y un sujeto de derechos y deberes —como individuo y como ciudadano, como padre y como trabajador— al que tutelar y convencer para el común servicio de la Patria. La generosidad es la entraña de la verdadera justicia, como la dignidad y albedrío del hombre fundan toda política decisiva en el tiempo.

Acorde con este espíritu indulgente es la paladina declaración del ministro secretario: "La Falange no aspira a la dictadura ni es un partido político." Por no serlo, considera como entrañablemente propio el problema de encuadrar en un orden de libertad y de trabajo a los españoles ajenos al Movimiento. No es parcial ni partidaria, sino solidaria e integradora. "Pretende —dice Arrese— implantar un sistema, basando sus instituciones en el reconocimiento de la personali-

dad y de la libertad del hombre." Para vigorizarlas ha elaborado el Instituto de Estudios Políticos el anteproyecto de "Fuero de los españoles", que ha sido entregado ya, recientemente, al Gobierno para su examen y elevación a las Cortes. Y para que esa libertad del hombre no pueda ser atropellada por los órganos del Estado, se restaura, adecuado a las necesidades y espíritu de la época nueva, el recurso contencioso-administrativo. A la misma finalidad obedece el propósito de agilitar la prensa periódica dotándola de más amplia libertad de movimiento. Una política que se cerrara en la cámara o camarilla de los incondicionales aduladores acabaría por asfixiarse como el cuerpo vivo dentro de una campana neumática al vacío. La prensa ha sido, es y será el órgano más apto para que la crítica razonada aporte soluciones valiosas a los problemas pendientes.

El ministro secretario cree ya llegada la segunda etapa de la revolución: la que ha de "impulsar todas las energías y fuerzas nacionales y sociales en tareas constructivas". Por eso estima el ministro que ha de activarse con urgencia la liquidación de los procesos derivados de responsabilidad política, a fin de desembocar en una hermandad nacional que asegure la eficacia de la etapa creadora del régimen. La "frontera de sangre" hay que darla por borrada. La participación de los ciudadanos en las tareas del Estado es una urgencia que hallará camino propicio. Y aquí, tras la exposición de las nuevas directrices políticas marcadas por el Mando de España y de la Falange, es preciso mencionar una decisión, tomada por el Consejo de Jefes provinciales y elevada por el ministro secretario al Generalísimo Franco que, al ser por éste aceptada, ha podido sembrar dudas en unos, maliciosa alegría en otros, su tanto de desconcierto y asombro en aquéllos: me refiero a eso que se ha llamado por la prensa extranjera *disolución de las milicias de Falange*. ¿Disolución precisamente? El hecho es consecuencia —dijo Arrese— "de la madurez y consistencia de la Falange, la cual halla en ellas su mejor defensa". Franco añadió aún otra razón potísima: "cuando se alzó la rebeldía del Ejército contra la opresión y la decadencia de España, se unieron para siempre la Falange y el Ejército". Y si están unidos, ¿por qué ha de subsistir la aparente dua-

lidad? Suprimiéndola, desaparece toda posible celotipia. El ejército de hoy no es el de ayer. Si antes pudo haber razones, al menos especiosas, para considerar la organización castrense como una organización aislada, ese subterfugio de la polémica sofista ha desaparecido desde el momento en que el Movimiento Nacional "llevándole la savia popular del Alzamiento al Ejército, hizo que el Ejército se constituyera en *el más fiel defensor de nuestra doctrina*", según el Generalísimo ha corroborado. Lo cual concuerda con estas frases de Arrese: "existe una comunión de ideales y una *solidaridad* que forjaron férreamente las cruces que han sembrado los muertos del Ejército y de la Falange..." Con haber llevado a los cuadros castrenses las más valientes individualidades de sus mejores equipos y la más vigorosa sangre del pueblo español, la Falange ha conseguido su meta: un Ejército popular, nacional, que hizo posible la vertebración de España.

Diríase que el régimen, en los dos últimos meses, se hubiese humanizado más. Y ello no como efecto de una imposición extraña, sino por propia y vital evolución de cuerpo sano. No de otra manera que el hombre concreto, al tocar su madurez, aduicigua sus actos y atempera por un molde de serenidad sus voliciones y propósitos. Tras la acción ingrata, y no siempre inocua, de desmontar los viejos tinglados políticos con su escenografía y sus actores, se inicia la edificación, sillar a sillar, ley a ley, obra tras obra, de la arquitectura nueva, del orden falangista —orden funcional y vivo— frente al decrepito orden mecánico —suma algóbrica de voluntades, opiniones, intereses, que en realidad era tiranía turnante de partidos— de la república, si tal nombre cabe aplicar a la anarquía en que aquel régimen de España se debatía agonizante. La Falange va pasando así, por sus pasos, con ritmo de criatura viva, de régimen de hecho a régimen de derecho. De revolución a sistema, de fuerza triunfante a justicia imperante.

#### b) PREOCUPACIÓN SOCIAL.

El día 13 de diciembre se realizaba ante su Excelencia el Jefe del Estado un significativo homenaje: la entrega de un

álbum con 14.000 firmas, en el cual los mineros asturianos —esos míticos proletarios que un día fueron víctimas de la brutalidad marxista— expresaban su reconocimiento por la labor social que el Ministerio de Trabajo y la Delegación Nacional de Sindicatos, siguiendo la pauta trazada por Franco, han llevado a cabo en aquella región, punto neurálgico de todos los conflictos laborales de España. Una Comisión de 14 mineros acudió disciplinada ante S. E. Una voz proletaria se alzó para decir cosas tan sencillas y estupendas como éstas: “se nos ha dado en pocos meses por vuestro Ministerio de Trabajo lo que nunca en muchos años, tras luchas y promesas, conseguimos alcanzar de aquellos partidos políticos y organizaciones sindicales de extrema izquierda en las que militamos y a los que apoyamos en tiempos pasados.” Tras haber enumerado las principales leyes con que el régimen ha protegido contra la explotación capitalista, contra la enfermedad y las cargas familiares al minero, la voz se atrevió confiadamente a demandar del Jefe del Estado una serie de soluciones a perentorios problemas que a la población minera afectan. En la misma fecha ofrecieron los ferroviarios asturianos al Generalísimo una placa “en prueba de incondicional adhesión”.

Ello no saldría del marco de los homenajes oficiales, más o menos espontáneos, si no fuera expresión y consecuencia de una enconada y silenciosa campaña —estratégicamente desarrollada por Franco y librada por la Falange—, con el propósito de elevar el tenor de vida de la población española. Acaso ninguna otra preocupación tan honda en el ánimo del Jefe del Estado español como la de llevar lumbre y alegría a todos los hogares. La revolución social es inseparable de la reforma política. Para aquélla vino ésta. Sin haber logrado esa finalidad, no se dará por satisfecho Franco ni descansará la Falange. Al cerrar el mencionado Consejo, lanza el Generalísimo estas trascendentales afirmaciones: “Vosotros sabéis que los acontecimientos de la Historia, en los que la voluntad de un pueblo se expresa en forma revolucionaria, tienen una superficie política, pero su fondo es eminentemente histórico y social; por ello las cuestiones de orden social ocupan *puesto de honor* en nuestras inquietudes, y desde hace siete años ve-



nimos perfeccionando su ordenación, habiéndose necesitado de la conmoción mundial para que lo social tome carta de naturaleza en las inquietudes de otros países. Y es que los estragos de la guerra y la ruina económica de los pueblos europeos hacen que éstos caminen aceleradamente hacia una nivelación social. Cuanto más larga sea la contienda, menos voluntad les cabe a los hombres en la ordenación futura; por ello los pueblos que, como España, han hecho de las relaciones sociales su principal doctrina y conservan íntegros sus tesoros de espiritualidad, han de ser, pese a todas las campañas difamatorias, los portadores de la verdadera luz que ilumine a una Europa en tinieblas."

Lo que a esta preocupación social da realce y singularidad es su originalidad en las soluciones y su audacia en el planteamiento. No es tarea de imitadores o discípulos, sino libre creación autóctona. En ese universal movimiento de reformas sociales que por el mundo se expande al ritmo acelerado e invasor que la misma guerra en curso, España avanza en cabeza. La mueve un incontenible afán de "embellecer los burgos y dignificar la vida". No la empecen egoístas consideraciones de grupo. El problema social no es invento de la Falange "para asustar a la gente y decidirla a cobijarse bajo nuestra protección", explica Arrese; el problema social existe, a pesar de que nosotros hubiéramos querido también que no existiera". Es el signo de nuestro siglo. "En España —añade Arrese— este designio social se puede cumplir por dos caminos: por el camino católico de la Falange o por el camino materialista del comunismo." Para aquellos espíritus egoístas que quisieran hacer de la Falange una domesticadora de masas, dispara el ministro acerados dardos de desprecio e indignación. Y el propio Franco señala con insistencia las tareas concretas que darán eficacia a las consignas de esta revolución social, necesaria e inaplazable. De nada serviría la consigna política y la prédica generosa sin llevar a cumplimiento, día por día, una obra beneficiosa para elevar el nivel de vida de las masas rurales y urbanas: regadíos, viviendas protegidas, granjas de experimentación, paro obrero, higiene y sanidad, Cajas de ahorro, colonización e impulsión del crédito... He aquí el amplio temario que Franco indicó a las jerarquías provinciales.

Esta ansiedad por los problemas sociales responde a una convicción primaria del Movimiento. El pueblo —su bienestar, su progreso, su enriquecimiento, su alta moral, su tensión de espíritu— es la finalidad substancial del régimen. Para eso nació la Falange, y no para dar gusto a las taifas de logrereros bien avenidos con su suerte. Si del pueblo español se logra hacer una vigorosa unidad nacional —sin herrumbre de pobreza milenaria, sin ácido de resentimientos ancestrales—, España estará en camino de imperar y decidir en el mundo. Mas con un pueblo cismatizado, hambriento y siervo de capitalismo sin entrañas, ¿qué empeño glorioso podrá acometer el Estado? Y así, aunque el problema social es meta primera y *conditio sine qua non* del régimen español, en la intencionalidad política de fines sirve de escalón a la buscada proyección hispánica sobre la geografía ecuménica.

#### c) SEÑORÍO ECONÓMICO.

En sesión plenaria del día 2 de diciembre, dió cuenta a las Cortes el ministro de Industria y Comercio, señor Carceller, de la situación actual de la economía española. Este informe exige del cronista una serie de consideraciones y glosas. Helas aquí en forma sucinta.

La primera virtud que resalta en el informe de Carceller es su equilibrio. No se le nota dominado por prejuicios ni ofuscado por preferencias. Divide en cuatro partes su discurso. En la primera, después de manifestar la herencia catastrófica que el despilfarro republicano dejó al nuevo Estado —“España, aunque poseía una respetable cantidad de reservas oro, carecía de crédito; el Centro de Moneda Extranjera, donde se refleja la economía de un país en relación con el exterior, era una institución en quiebra; las deudas superaban en varios centenares de millones a los mil millones de pesetas”—, refiere las medidas adoptadas ya por el Gobierno de Burgos —absorción forzosa de divisas y valores de cotización internacional por el Estado, pignoración de esos valores, créditos en el exterior a corto plazo— y afirma que “no existió la posibilidad, a pesar de que espíritus ligeros opinaron en otro senti-

do, de montar operaciones de crédito para aliviar la situación en que se hallaba España una vez terminada nuestra guerra. Y ello era imposible porque todo el mundo sabía, debido a la situación que acabo de explicar, cuál era la gravísima de España en orden a su economía y a sus finanzas respecto al exterior". Esta afirmación es de gran importancia para enjuiciar la política económica seguida por España en su postguerra civil. Las esperanzas de algunas gentes —parece desprenderse del informe— no son siempre efectivos ofrecimientos, pues ningún erario presta sin contrapartida, y los Estados suelen ser en demasía exigentes con sus deudores.. El criterio del ministro informante se deja entrever con claridad.

Dos finalidades ha buscado la ordenación económica de España, tras haber salido de su interior conflicto. De un lado, reconstruir lo que arrasó la guerra. De otro lado, garantizar un futuro de mayor fortaleza económica. O lo que es lo mismo: escapar de la miseria efectiva y evitar toda servidumbre a extrañas usuras... Para lo primero, se acudió a remediar el magno y delicado problema de los abastecimientos en cuanto a consumo y producción. Para lo segundo, se acometió la implantación de *industrias clave* en una economía nacional, eliminando aquellas que "no tuvieran fundamento real y sí sólo una perspectiva de ganancia inmediata al calor de la coyuntura de guerra por que atravesamos". Es decir, que se ha tenido en cuenta la viabilidad de las industrias en la normalidad futura.

Junto a este criterio selectivo de industrias necesarias y accesorias hay que poner la justa prevención que Carceller expresa contra los que, con un simplista enfoque de la complejidad económica, abogan a tontas y a locas por una autarquía absoluta. La autarquía es en el orden económico lo que el nacionalismo ciego en el orden político: el egoísmo erigido en ley. En realidad, la autarquía plena es un imposible. Lo que importa es asegurarse buenos mercados, ventajosos convenios mercantiles con el exterior, almacenajes bien regulados que sean a la circulación de bienes lo que los ombuses a los caudales de agua. Y crear aquellas industrias que, en caso de conflicto armado, garanticen el libre señorío de la Patria. En suma, una autonomía económica y no una autarquía. Tal ha sido el módulo

político al que se ha configurado la gestión económica del Ministerio de Industria y Comercio. A ese módulo responden unos resultados de signo ciertamente positivo, tales como en el discurso aparecen.

Carceller los estudia en párrafos que a la precisión unen la nitidez y la brevedad. Van precedidos de estos epígrafes significativos: orientación de las importaciones y exportaciones, transportes marítimos, producción minera, expansión y desarrollo de la industria, producción pesquera, abastecimientos de consumo y de producción, situación financiera y actividades del Instituto de Moneda, situación monetaria y financiera de la balanza de pagos. Como se ve, el informe refleja una panorámica de la economía nacional en sus diversos aspectos; es un espejo donde España pueda contemplar el rostro jánico de su saldo: el favorable como el adverso.

El comercio exterior de España se caracteriza por una contracción en el volumen de las importaciones, impuesta por las circunstancias; pero esa contracción se refiere a artículos fabricados, cuyo porcentaje disminuye del 33 por 100 al 24 por 100, y no a las primeras materias, cuyo porcentaje aumenta del 33 al 43 por 100, con el fin de favorecer la recuperación industrial de España. Y aun dentro del grupo de artículos fabricados se ha tenido en cuenta que su reducción no afectase al sector de maquinaria, que de 16.433 toneladas en 1940, salta a la importación de 37.779 en 1942. Asimismo, por lo que a exportaciones atañe, se ha impuesto —según el informe— una necesaria parsimonia en la salida de mercancías; de una parte, “para asegurar abastecimientos y almacenajes en el interior, tan indispensables para reponer el activo comercial del país, agotado después de la guerra, y poder así regular mejor los precios”; y de otra parte, “porque en los momentos actuales no funciona, o funciona con reducida eficacia, el mecanismo internacional de financiación del comercio, y los beneficios que de un libre juego de las exportaciones se han derivado son ahora tan restringidos que no alcanzan a compensar de los peligros ciertos que una liberalidad en la exportación hubiera acarreado”. El ministro declara ineficaces o peligrosos los sistemas de pago utilizados (“clearing”, compensación y autocompensación) y prácticamente imposible el intercambio comer-

cial en divisas libres. Y añade: "Del análisis de las cifras de exportación en los tres años últimos se desprende que la contracción operada en el volumen de la exportación, 26 por 100, ha sido menor que la de las importaciones, 34 por 100. Pero al mismo tiempo debe destacarse un hecho de sumo interés: que así como la reducción de las importaciones en cantidad llevó aparejada otra en valor —aunque no en la misma proporción, como es natural por el alza de los precios—, la reducción en el volumen de las exportaciones ha sido compatible con un incremento considerable en el valor correspondiente."

Para movilizar el volumen de mercaderías necesarias a la coyuntura comercial de España urgía una flota de que al finalizar la guerra carecíamos. En este particular, las medidas del Gobierno han tenido que apelar al máximo rigor: la requisita total de la flota. Y simultáneamente se emprendió, de un lado, la recuperación y reparación de barcos hundidos o en gradas y, por otro, la adquisición de naves extranjeras. El resultado es que nuestro tonelaje supera al que existía al empezar el conflicto. "Una cifra que revela el rendimiento obtenido por nuestra flota es la del tonelaje transportado en relación con el tonelaje bruto de la misma. Como se sabe, en épocas de normalidad los transportes realizados suelen ser de ocho a diez veces el tonelaje de la flota. Pues bien: en la época actual, a todas luces anormal, ya que para nadie es un secreto las dificultades y retrasos que entrañan los navicerts, estadías, rodeos, etc., a que está expuesto el flete, hemos logrado llegar a la normalidad, pues con 1.056.876 toneladas de arqueado bruto se han movido más de ocho millones de toneladas de mercancías, contando con los transportes de carburantes líquidos." Y no sólo hemos logrado cubrir nuestras más perentorias necesidades, sino que hemos podido, mediante la cesión de fletes a otros países neutrales, obtener una copiosa fuente de divisas libres. La construcción de barcos ha sido objeto preferente de la política económica del Gobierno, y el señor Carceller nos revela que mediante el Crédito Naval "hoy día hay contratados 1.175 millones de pesetas, asegurándose el trabajo para diez años".

En cuanto a la producción minera, la situación era catastrófica en 1939. El ministro nos dice que "por efecto de una desdichada política minera, cuajada durante muchos años de

despilfarros y de desaciertos, por efecto de una legislación caótica y desordenada, so pretexto de una falsa libertad en el registro y explotación de las minas, el Gobierno nacional se ha encontrado completamente desarticulada y en alarmante declive la producción minera, singularmente algunas de las especies de mayor interés en los momentos actuales, como el carbón, cobre y plomo". Iniciada por el Gobierno su labor reorganizadora, ha podido cerrar el año 1942 con una cifra de diez millones y medio de producción de carbones, frente a los siete millones de 1935. En mineral de hierro —informa el señor Carceller— "se ha suplido la progresiva disminución productora en la Península, al irse agotando los mejores "rubios" de Vizcaya, por una regresión correlativa en las exportaciones de mineral, que de cerca de dos millones de toneladas que sa- lían antes de la guerra quedan reducidas a 737.790 en 1942. El consumo de mineral por nuestra industria siderúrgica transformadora se acerca a las cifras máximas del período 1927-1930, sobrepasando ampliamente el millón de toneladas, cuando antes de la guerra apenas excedía de medio millón". Igual afán de creación ha movido al Gobierno para aumentar la producción de otros elementos indispensables para la industria siderúrgica, tales como el cok metalúrgico, manganeso, wolframio, etc. Y se han adoptado medidas para lograr una producción mínima de un millón de toneladas de acero al año, y la suficiente cantidad de cobre. El Instituto Nacional de Industria ha emprendido una instalación para producir cinco mil toneladas anuales de cromo y aluminio.

Propósito indeclinable de la política de ordenación industrial por el Gobierno desplegada, es "impulsar los negocios que pueden representar una liberación para el futuro de servidumbres económicas demasiado onerosas, cuidando de que los negocios así nacidos lo sean con vida propia y permanente, aun cuando desaparezca la actual coyuntura de guerra, y ordenar y reglamentar la floración de nuevas industrias, que más atentas al beneficio inmediato y fugaz que a la supervivencia al terminar la guerra, sin cuidarse en muchos casos de problemas de futuros de competencia o los simplemente financieros de amortización de los capitales empleados, surgen con demasiada facilidad". A esta doble finalidad obedecen las normas que se

han dictado distinguiendo las *industrias de interés nacional* —cuya declaración lleva aparejadas una serie de ventajas— y seleccionando minuciosamente las demás industrias, sean de nueva creación o trátase nada más de ampliar las ya existentes. Como industrias de interés nacional figuran, en primer término, la de fertilizantes nitrogenados y la de fibras textiles celulósicas, pues ellas “representan en época de paz un gran sacrificio económico para nuestro balance de pagos, y en época de guerra una mayor dificultad de adquisición a través del comercio exterior”.

“En definitiva, la actividad creadora de nuevas instalaciones industriales o de reconstrucción y ampliación de las existentes y de los expedientes actualmente en tramitación superan los 3.000 millones de pesetas, cifra total de inversiones comprensiva de un período de tres años y medio aproximadamente, que revela un interesante proceso de capitalización e inversión cuyo efecto multiplicador, en lo que se refiere a producción, esperamos no ha de tardar en reflejarse en los coeficientes de eficiencia industrial de nuestro país.”

La corriente de capitales invertidos hasta ahora se ha dirigido espontáneamente hacia las que pudieran llamarse industrias de liberación económica, a saber: químicas, textiles, maquinaria, papel y madera. Un aumento continuo de producción e instalaciones nuevas acusa la industria eléctrica, buen augurio para el porvenir de todas las demás industrias, a las que sirve como auxiliar.

En último lugar, no por su respectiva importancia, sino por el planteamiento lógico de su informe, estudia Carceller la situación financiera y monetaria del Instituto de Moneda y de la Balanza de Pagos. En más del 85 por 100 de su volumen inicial se han reducido, mediante la política oportunista y clarividente del Instituto de Moneda, las cargas y créditos del exterior anteriores al 18 de julio de 1936. “El importe de lo amortizado supera los 2.000 millones de pesetas.” “Las reservas oro y la posesión en divisas del Instituto Español de Moneda Extranjera supera los mil millones de pesetas.” Si añadimos a estas cifras los mil millones que se han amortizado por otras deudas, tendremos que “el balance económico-financiero de España, en relación con el exterior, ha mejora-

do durante los tres últimos años en más de 4.000 millones de pesetas". Las cifras dadas en el informe son alentadoras y quitan de encima de muchas conciencias patrióticas un peso de temores y negros pesimismo.

Y aun revela otro dato importantísimo el informe del Ministro de Industria y Comercio: la cancelación de nuestras obligaciones "con todos los países sin excepción" —beligerantes y neutrales— tras haberles "reintegrado los cuantiosos créditos que les debíamos". Y de este modo se explica "la mayor estimación de que es objeto en todas partes la peseta". Es que "hemos hecho honor a todos los compromisos contraídos". A pesar de las circunstancias difíciles "disponemos de más oro y divisas, y han aumentado sensiblemente en el interior las existencias de mercancías, y quien quiera entender se dará cuenta de que la situación de nuestras finanzas interiores es mucho mejor de lo que aparentemente pudiera juzgarse al examinar con ligereza nuestros Presupuestos y la circulación fiduciaria; especialmente se apreciará así al compararla con la de los países beligerantes y neutrales".

Tal es la situación que el informe expone acerca de nuestra economía nacional: una situación que permite esperar con confianza en el sucesivo remedio de las necesidades que el propio ministro considera más urgentes, a saber: más energía eléctrica, más carbón, más flota mercante eficaz, más industrias químicas. En satisfacer esas necesidades se atarca ahora el Gobierno, con la misma fe y el mismo ardor infatigable que puso en salir del atolladero económico de 1939.

Ciérrase el año con la aprobación de los Presupuestos por las Cortes. El Ministro de Hacienda pronunció, en la reunión del Pleno, el día 29 de diciembre, un discurso explicativo de la política fiscal del Gobierno. Aquellos presupuestos míseros del viejo sistema han cedido el paso a un nuevo concepto administrativo del erario nacional, conforme al cual ingresos y gastos se canalizan al fin de fortalecer los servicios del Estado con el decoro que ellos exigen y provocar en el país por medio de inteligentes y enriquecedores planes de obras públicas un auge general de la riqueza. Los nuevos presupuestos obedecen a un criterio de generosa política en las inversiones de finalidad creadora. El régimen fiscal del Estado se orienta



en el sentido de desgravar o hacer desaparecer aquellos conceptos que más resistencia —por su carencia de base justificativa— hallaban en el contribuyente o que, instaurados con carácter extraordinario, han perdido ya, por la creciente normalización de la vida española, su razón de existencia. De lo primero es un ejemplo la supresión del impuesto de Cédulas personales, contra el cual tantas iras y tantos argumentos se habían esgrimido desde antiguo; de lo segundo, da prueba la cancelación del impuesto por Beneficios extraordinarios.

#### d) ANIVERSARIO DE JOSÉ ANTONIO.

En esa reflexión sobre sus orígenes y su genuina doctrina, que se advierte paladinamente en la conducta del Movimiento —durante los últimos meses— resalta como piedra miliaria la especial solemnidad que han revestido los ritos conmemorativos del aniversario de José Antonio, quien fué, víctima del odio marxista, asesinado en la alborada fúnebre del día 20 de noviembre de 1936 en Alicante. En toda España y zona africana del Protectorado el recuerdo del Fundador fué evocado este año con honda religiosidad y sincera fidelidad a sus ideas. En El Escorial, donde sus restos aguardan la resurrección postrera, la presencia del Jefe del Estado, al frente de su Gobierno y altos mandos políticos de la Falange, dió al acto el relieve de los grandes fastos nacionales. El Cuerpo Diplomático contribuyó con su presencia —que englobaba a los representantes de las potencias beligerantes de ambos bandos y neutrales— al funeral escurialense, a que la fecha quedara subrayada por un fuerte trazo de grandiosa ceremonia. De este modo el Movimiento expresa su entrañable voluntad de arraigarse en la vigorosa personalidad de José Antonio como en terreno de pura esencia hispánica del que ha de absorber la savia política que le vitalice y haga fecundo.

#### e) LA PALMA DE ORO A FRANCO.

La máxima distinción de honor que el Movimiento ha creado para premiar los servicios que sus miembros prestaren a

## CRÓNICAS

España, ha sido ofrecida por la Falange a S. E. el Jefe del Estado, y aceptada por éste en la reunión de la Junta Política del día 27 de diciembre. La Palma de Oro fué dada por primera vez a José Antonio como homenaje póstumo a la gallardía de su ejemplo y como honra merecida al holocausto de su existencia en aras de la Patria. Le ha sido ofrecida ahora a Franco porque él simboliza, en su vida de entera dedicación a España, la continuidad más leal de una doctrina y la más firme actitud de inabarcable heroísmo nacional.

### f) SÍMBOLO DE UNA JUVENTUD HEROICA.

El día 21 de noviembre moría, en plena mocedad, José Miguel Guitarte, Consejero Nacional, Jefe del S. E. U., luchador desde su adolescencia en la cruenta batalla de ganar para un glorioso destino de civilización a la Patria escindida en bandos rivales. Su vida es el símbolo de una juventud heroica: la de los universitarios que, aliando las letras a las armas, han dado a España y al mundo una nueva edición del caballero que en las viejas Ordenes militares es dable admirar.

BARTOLOMÉ MOSTAZA.